



Avalan en comisiones reforma a Ley del Infonavit; “no pasará”: oposición

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 46 votos a favor y 10 en contra, las comisiones de Vivienda y de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobaron reformas a la Ley del Infonavit, con más de 30 cambios a la minuta del Senado.

La presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, Maiella Gómez, destacó que se escucharon las voces que lo solicitaron para fortalecer el dictamen, luego de que sindicatos y empre-

sarios cuestionaron la intención de tomar 2.4 billones de pesos de las subcuentas de los trabajadores para financiar el programa de vivienda social.

“Es una reforma histórica que busca cumplirle al pueblo en una demanda tan importante como es la vivienda y lo que implica para una familia”, señaló.

Durante la discusión que duró casi tres horas, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, aclaró que la Auditoría Superior de la

Federación tendrá la facultad de vigilar el uso de dichos recursos, con el fin de garantizar transparencia y rendición de cuentas.

En tanto, la oposición cuestionó el nombramiento del titular del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, pese a las irregularidades en su administración al frente a Petróleos Mexicanos.

“Dejar en manos de Romero Oropeza el ahorro de 77 millones de mexicanos con 2.4 billones de pesos, no nos tiene nada cómodos, ni a este grupo parlamentario ni a muchos mexicanos”, reprochó la panista Lorena García.

A las críticas se sumó Laura Ivonne Ruiz: “Desde el PRI decidimos no a esta reforma. No permitiremos que los ahorros de los trabajadores sean tratados como caja chica para resolver los problemas de este gobierno”.

Entre los cambios a la minuta del Senado destaca otorgar a Hacienda, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Auditoría facultades para supervisar, vigilar y fiscalizar la operación del instituto y el uso de las subcuentas de vivienda.

El grupo mayoritario en San Lázaro busca aprobar esta reforma el 1 de febrero. —

LAS CLAVES



Cambios

La propuesta incluye más de 30 modificaciones a la minuta original enviada por el Senado.

Fecha clave

El bloque mayoritario en San Lázaro perfila discutir y aprobar la iniciativa el próximo 1 de febrero.